



---

**BOLETIN N° 2735 • 7 DE MARZO DE 2018**

---

- ***Información General***
- ***Informes***
  - ***De la Secretaría Técnica.***
- ***Resoluciones del Consejo Directivo***

### **REVISACIONES MÉDICAS**

En el caso que alguna institución tenga inconvenientes para contactar un doctor en medicina que realice el Apto Médico; esta Federación les proporciona, sin compromiso alguno, el siguiente contacto para obtener turnos: Nicolás Riganti (1137586790).

Cabe aclarar que cualquier duda sobre la documentación que deben presentar en esta Federación deberá ser formulada en la Secretaría de la misma. De ninguna manera dicho contacto está habilitado para responder sobre cuestiones administrativas.

### **PROGRAMAS HACIENDO POR LOS PIBES Y SELECCIONES METROPOLITANAS**

Referente a situación de jugadores convocados al proyecto "Haciendo por los Pibes":

"Haciendo por los Pibes es un programa de Detección y Seguimiento de Talentos que nace en el año 2005 y que se propone básicamente contribuir al desarrollo de jugadores y entrenadores de nuestras instituciones afiliadas en las categorías Sub 13, 15 y 17, brindando una posibilidad diferente de trabajo.

El desarrollo de nuestros jóvenes no debe estar empañado por mezquinos intereses de beneficio personal, entendiéndose por esto que no se puede aprovechar el Programa para reclutar jugadores para la propia institución del Entrenador a cargo. Haciendo por los pibes es una fiesta del voleibol como ha quedado demostrado en cada edición y todo debemos velar para que siga siéndolo"

***Informamos que este Consejo Directivo NO aprobará ningún pase de jugadores en cuyo club de destino se encuentre trabajando el entrenador captador del programa. Asimismo, se solicita a los clubes cuyos jugadores hayan participado del programa Haciendo por los Pibes, a los fines del bloqueo del pase, informen por nota cualquier situación que pueda alterar dicho proyecto".***

***Este Consejo Directivo, asimismo decide ampliar este tratamiento a todos aquellos entrenadores que formen parte de las SELECCIONES METROPOLITANAS. La presente disposición se aplica a todos aquellos jugadores y/o entrenadores que comenzaron a participar de los procesos de selecciones desde el mes de Diciembre del año 2017, hasta el cierre del libro de pases del año 2019.***

**Consejo Directivo Federación Metropolitana de Voleibol**

# Vencimientos 2018

## Marzo

---

9 Presentación y Pago de Sabanas de Tickets

## Abril

---

16 Vencimiento Pago de la 2ª Cuota

## Mayo

---

4 Cierre Libro de Pases de Divisiones Inferiores

24 Cierre Libro de Pases Divisiones Superiores (División de Honor Caballeros, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Promocional y Maxivoley)

## Junio

---

08 Cierre Libro de Pases División de Honor Damas

## **REVISACIONES MÉDICAS - 2018**

A raíz de los problemas en la implementación durante el año 2017, el Consejo ha resuelto, con el objetivo de mejorar el sistema de control interno, y principalmente el cuidado de los federados, que a partir del año 2018: Todas las instituciones deberán presentar el Certificado Médico de Aptitud Deportiva o bien nota de la institución firmada por Presidente y Secretario, en carácter de declaración jurada, haciendo saber que los jugadores federados por el club han presentado dichos certificados. La fecha límite para la presentación será el día viernes 6 de Abril de 2018. A partir de esa fecha, los que no lo hayan presentado quedarán inhabilitados. **Es importante tener en cuenta que no se realizará ningún tipo de prórroga ni general ni particular a los efectos de presentación de dichos certificados. Por tal motivo, les solicitamos que tomen los recaudos pertinentes a los efectos de cumplir con esta reglamentación.**

A partir del día lunes 9 de Abril, cada fichaje, pase, habilitación y/o pedido de ticket por sistema, deberán ser realizados con la presentación del Cemad o la Declaración Jurada del club, caso contrario el jugador no podrá jugar.

**Reintegro de gastos por viáticos a Arbitros - Primer semestre 2018**

<b>Categoría</b>	<b>1º Arbitro</b>	<b>2º Arbitro</b>
División de Honor Caballeros	<b>920</b>	<b>920</b>
Primera Caballeros	<b>700</b>	<b>700</b>
Segunda Caballeros	<b>610</b>	<b>610</b>
Tercera Caballeros	<b>610</b>	
Promocional Caballeros por equipo *	<b>600</b>	
Maxivoley Caballeros Niveles A-B-C	<b>650</b>	
Sub-21 "A" Caballeros	<b>610</b>	<b>610</b>
Sub-19 "A" Caballeros	<b>355</b>	<b>355</b>
Sub-17 "A" Caballeros	<b>345</b>	
Sub-15 "A" Caballeros	<b>275</b>	
Sub-21 "B" y "C" Caballeros	<b>520</b>	
Sub-19 "B" y "C" Caballeros	<b>390</b>	
Sub-17 "B" y "C" Caballeros	<b>310</b>	
Sub-15 "B" y "C" Caballeros	<b>275</b>	
Sub-21 "D" Caballeros	<b>370</b>	
Sub-19 "D" Caballeros	<b>300</b>	
Sub-17 "D" Caballeros	<b>265</b>	
Sub-15 "D" Caballeros	<b>240</b>	
Jueces de Línea Div Honor Caballeros	<b>400</b>	
División de Honor Damas	<b>710</b>	<b>710</b>
Primera Damas	<b>610</b>	<b>610</b>
Segunda Damas	<b>500</b>	
Tercera Damas	<b>500</b>	
Cuarta Damas	<b>500</b>	
Quinta Damas	<b>500</b>	
Promocional Damas por equipo *	<b>530</b>	
Sub-21 "A" Damas	<b>500</b>	<b>500</b>
Sub-19 "A" Damas	<b>390</b>	
Sub-17 "A" Damas	<b>335</b>	
Sub-15 "A" Damas	<b>275</b>	
Sub-21 "B" y "C" Damas	<b>470</b>	
Sub-19 "B" y "C" Damas	<b>370</b>	
Sub-17 "B" y "C" Damas	<b>310</b>	
Sub-15 "B" y "C" Damas	<b>275</b>	
Sub-21 "D" y "E" Damas	<b>335</b>	
Sub-19 "D" y "E" Damas	<b>300</b>	
Sub-17 "D" y "E" Damas	<b>265</b>	
Sub-15 "D" y "E" Damas	<b>240</b>	
Jueces de Línea Div Honor Damas	<b>320</b>	
MiniVoley Ambas Ramas	<b>150</b>	
Sub 13 ambas ramas	<b>240</b>	
CEPACA por partido	<b>30</b>	

**\* Los importes del Torneo Promocional incluyen arbitraje, apuntador y uso del gimnasio**

# ARANCELES 2018

## AFILIACIÓN ó REAFILIACIÓN 2018

Costo: \$1100

Categoría Promocional: \$750

Vencimiento: Viernes 16 de Febrero

AFILIACION O REAFILIACION ANUAL	\$ 1100.-
AFILIACION O REAFILIACION ANUAL CATEGORIA PROMOCIONAL	\$ 750.-

---

### ARANCEL POR CLUB

Estarán compuestos por las categorías de sus divisiones Superiores y Nivel de sus Inferiores. La suma resultante (anual) será dividida en 10 cuotas. Con la inscripción se hará efectivo el pago de la Primera Cuota y las restantes 9 cuotas vencerán los días 15 de cada mes desde Abril a Diciembre de 2018

**SI LA INSTITUCIÓN ABONA EN TÉRMINO LAS 10 CUOTAS SE LE BONIFICARÁ UN 10% DEL TOTAL CON LA ENTREGA DE MATERIAL DEPORTIVO EN MARZO DEL 2019.**

#### *DIVISIONES SUPERIORES*

DIVISION DE HONOR, CADA RAMA	\$ 19.000.-
PRIMERA DIVISION, CADA RAMA	\$ 14.000.-
SEGUNDA DIVISION, CADA RAMA	\$ 10.300.-
TERCERA DIVISION, CADA RAMA	\$ 6.000.-
CUARTA DIVISION DAMAS	\$ 5.300.-
QUINTA DIVISION DAMAS	\$ 5.300.-
MAXIVOLEY CABALLEROS	\$ 5.300.-

#### *DIVISIONES INFERIORES*

SUB-13, SUB-15, SUB-17, SUB-19 y SUB-21 Y 5 SUPERFECHAS	
NIVEL "A", CADA RAMA	\$ 29.000.-
NIVEL "B", CADA RAMA	\$ 23.000.-
NIVEL "C", CADA RAMA	\$ 19.500.-
NIVEL "D", CADA RAMA	\$ 13.500.-

Tira incompleta Nivel "E" Dam. (no menos de tres categorías) por categoría	\$ 2.700.-
Tira incompleta Nivel "D" Cab. (no menos de tres categorías) por categoría	\$ 2.700.-

**Tiras "B" Completas:** Se cobrará el 60% del valor que le corresponda por el nivel en el que participará la Institución.

**Superiores "B":** Se cobrará el 60% del valor que le corresponda por el nivel en el que participará la Institución.

---

### CATEGORIA PROMOCIONAL (*Inscripción de equipos*)

PRIMERA ETAPA	\$ 4.000.-
SEGUNDA ETAPA	\$ 3.000.-

## ARANCELES 2018

### ARANCELES PASES CATEGORIAS INFERIORES

DESTINO	ORIGEN	\$
SUB-19 A (2000)	NIVEL A	5.200.-
	NIVEL B	5.450.-
	NIVEL C	5.950.-
	NIVEL D	6.200.-
SUB-19 B (2000)	NIVEL A	3.700.-
	NIVEL B	4.200.-
	NIVEL C	4.450.-
	NIVEL D	4.550.-
SUB-19 C (2000)	NIVEL A	2.000.-
	NIVEL B	2.100.-
	NIVEL C	2.350.-
	NIVEL D	2.450.-
SUB-19 D (2000)	NIVEL A	600.-
	NIVEL B	700.-
	NIVEL C	850.-
	NIVEL D	950.-
SUB-13 A (2004)	NIVEL A	2.450.-
	NIVEL B	2.800.-
SUB-15 A (2003-2004)	NIVEL C	3.000.-
	NIVEL D	3.100.-
SUB-13 C (2004)	NIVEL A	600.-
	NIVEL B	650.-
SUB-15 C (2003-2004)	NIVEL C	700.-
	NIVEL D	800.-

DESTINO	ORIGEN	\$
SUB-17 A (2001-2002)	NIVEL A	3.700.-
	NIVEL B	4.100.-
	NIVEL C	4.450.-
	NIVEL D	4.550.-
SUB-17 B (2001-2002)	NIVEL A	2.200.-
	NIVEL B	2.300.-
	NIVEL C	2.450.-
	NIVEL D	2.750.-
SUB-17 C (2001-2002)	NIVEL A	850.-
	NIVEL B	950.-
	NIVEL C	1.050.-
	NIVEL D	1.150.-
SUB-17 D (2001-2002)	NIVEL A	450.-
	NIVEL B	550.-
	NIVEL C	650.-
	NIVEL D	750.-
SUB-13 B (2004)	NIVEL A	1.200.-
	NIVEL B	1.300.-
SUB-15 B (2003-2004)	NIVEL C	1.450.-
	NIVEL D	1.500.-
SUB-13 D (2004)	NIVEL A	250.-
	NIVEL B	300.-
SUB-15 D (2003-2004)	NIVEL C	350.-
	NIVEL D	400.-

#### **MUY IMPORTANTE (Aranceles para jugadores Sub-13, Sub-15, Sub-17 y Sub-19)**

El costo de un Pase Temporario será del 50% del importe de los Pases Simples Definitivos, que correspondiese.

El costo de un Pase Libre será del 60% del importe de los Pases Simples Definitivos, que correspondiese.

Todo jugador/a que se encuentre incluido en las listas de protección (30%) y solicite un Pase Definitivo, el club cedente recibirá el 70% del valor de un pase triple.

Los jugadores incluidos en las listas de protección (30%) no podrán gestionar "pase libre" (Art. 7.5.11)

En caso de tratarse de un Pase Simple, el club cedente recibirá el 40%

A los efectos de la aplicación de los aranceles fijados para cada categoría, se tendrá en cuenta la categoría del club de destino y fijará el arancel la categoría del club de origen.

Ej: Jugador categoría Sub-19 (2000), cuyo club de origen esta en nivel B y su club de destino será Nivel A, abonará por un Pase Definitivo \$ 5.450.-

#### **PASES DEFINITIVOS Y/O LIBRES**

Para jugadores Sub 19 (1999), Sub-21 y Mayores.

DIVISION DE HONOR		\$ 6.400.-
PRIMERA DIVISION		\$ 4.800.-
SEGUNDA DIVISION		\$ 2.500.-
TERCERA DIVISION		\$ 1.300.-
CUARTA DAMAS		\$ 1.200.-
MAXIVOLEY		\$ 1.200.-

El costo de un Pase Temporario será del 50% del importe de los Pases Definitivos, que correspondiese. Cabe aclarar que para el caso de los Mayores, la Federación solamente percibirá un arancel por los mismos, tomándose en cuenta, la categoría del club de destino.

Para la categoría Sub-21 se percibirá un arancel teniendo en cuenta la categoría de la división superior o el de la división inferior del club de destino, el que sea mayor nivel.

Ej: jugador Sub-21 cuyo club de destino está en División de Honor y las inferiores en Nivel B abonará un arancel como Sub-21 de División de Honor.

Ej.: Jugador Sub-21 cuyo club de destino está en Primera División y las inferiores en Nivel A abonará un arancel como Sub-21 de División de Honor.

HABILITACIONES	DIV. DE HONOR	PRIMERA	SEGUNDA.	TERCERA	CUARTA	PROMOC.
Mayores/ Sub-19 (1999) / Sub-21	\$ 1.900.-	\$ 1.300.-	\$ 750.-	\$ 450.-	\$ 450.-	\$ 450.-
	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D		
Sub-19 (2000)	\$ 1.500.-	\$ 850.-	\$ 650.-	\$ 250.-		
Sub-17	\$ 1.100.-	\$ 600.-	\$ 350.-	\$ 250.-		
Sub-15 / Sub-13	\$ 650.-	\$ 400.-	\$ 250.-	\$ 200.-		
Maxivoley						\$ 700.-

## ARANCELES 2017 – CATEGORIA PROMOCIONAL

<b>PASES DEFINITIVOS (únicamente entre Clubes de Categoría Promocional)</b>	<b>\$ 750.-</b>
<b>PASES DEFINITIVOS (provenientes de clubes de otras categorías)</b>	<b>\$ 1.400.-</b>

El costo de un Pase Temporario será del 50% del importe de los Pases Definitivos, que correspondiese.

### ARANCELES TICKETS

(Deberán abonarse antes del inicio de la competencia. Dichos aranceles rigen para todas las categorías, inclusive para la categoría Promocional)

Los aranceles federativos por tickets de Clubes, jugadores, entrenadores, árbitros y apuntadores son los siguientes, quedando a cargo de esta Federación el pago a la Federación del Voleibol Argentino.

	\$
Inscripción por Club, cuota año 2018 c/u	900.-
Jugadores , cuota año 2018 c/u	450.-
Entrenadores, cuota año 2018 c/u	600.-
Árbitros, cuota año 2018 c/u	600.-
Apuntadores, cuota año 2018 c/u	500.-
Jugadores de Beach Torneo Nacional c/u	450.-
Reinscripción de equipos por cada vez	750.-
Arancel por denuncia (Art. 14.3.3.)	1.000.-
Multa por no renovación ticket anual de apuntador (Art. 5.1.5)	700.-
Multa por no renovación ticket anual de jugador (Art. 7.1.10)	700.-
Multa por no renovación ticket entrenador (Art. 6.1.5)	700.-
Multa por acuerdo y/o reprogramación Superiores	1.000.-
Multa por acuerdo y/o reprogramación Inferiores	500.-
Multa por no presentación a una Superfecha	1.300.-
Multa por no llevar el Punto a Punto (Div. Honor)	1.000.-
Multa por no presentar audio y locutor (Div. Honor)	1.000.-
Multa por no realizar el streaming del partido (Div. Honor)	1.000.-
Multa por ausencia a la Habilitación Técnica de Entrenadores	Cinco veces el valor del ticket anual (\$3.000, incluye el ticket)
Arancel Planillas de Juego	200.-
A cada afiliada se le entregarán sin cargo los talonarios necesarios para cubrir sus necesidades de los partidos que por fixture figuren como local. El resto que solicite deberá ser abonado según el presente arancel.	
Cobro de Entradas previa autorización de la F.M.V. (art. 12.1.1./5)	
Categorías Superiores hasta	90.-
Categorías Inferiores hasta	70.-
Duplicado de carnet	70.-

NOTA: Los aranceles serán mantenidos dentro de lo posible durante todo el año.

En caso de aumentos desmedidos por procesos inflacionarios o en convenios colectivos, podrán ser incrementados en cualquier época del año.

**SEMINARIO DE HABILITACIÓN TÉCNICA**  
**REVALIDA 2018**

Se realizará, el sábado 3 y domingo 25 de marzo, el Seminario de Habilitación Técnica 2018 (reválida) para todos los entrenadores que se desempeñan en el ámbito de la Federación Metropolitana de Vóleibol.

De carácter obligatorio, este seminario habilitará a todos los entrenadores a dirigir sus respectivos equipos en las competencias oficiales FMV a lo largo del 2018.

**Sede: Universidad Nacional de la Matanza–Florencio Varela 1903, San Justo.-**

*Domingo 25 de Marzo: de 8:30 a 13 hs.*

Será obligatorio para los entrenadores que hayan alcanzado los siguientes niveles:

- Nacional I
- Nacional II
- Internacional

Inscripción: se realizará completando el formulario en la página oficial de la FMV.

**Arancel: \$300.-**

Será obligatorio acreditarse al comienzo de la jornada y se entregará, una vez finalizado el Seminario, el certificado de asistencia.

**AQUELLOS QUE NO PUEDAN ASISTIR A NINGUNA DE LAS DOS FECHAS DEBERÁN PRESENTAR NOTA Y EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE. DICHO TRÁMITE SE PODRÁ REALIZAR HASTA EL JUEVES 26 DE ABRIL.**

Para abonar el arancel del Seminario podrán optar por:

- 1- Oficinas de la FMV los lunes de 14 a 17, martes y jueves de 13 a 16 hs., se abonará solamente en EFECTIVO.
- 2- Transferencia o depósito bancario:

Federación Metropolitana de Voleibol

Bco: Credicoop

Sucursal 1

Nº de cta en pesos: 2470-0

CBU 19100018 55000100247000

CUIT 30-56837733-4

Una vez realizado el depósito o transferencia deberán enviar el ticket o comprobante a [tesoreriafmv@hotmail.com](mailto:tesoreriafmv@hotmail.com) CON COPIA A [sectecfmv@gmail.com](mailto:sectecfmv@gmail.com)

**Para efectuar el pago deberán enviar previamente el formulario de inscripción completo. De lo contrario, no se aceptará el pago.**

**Seminario de Habilitación Técnica 2018**

**Minivoley y Sub 13, Provincial I y II**

El Sábado 3 de Marzo se realizó el Seminario de Habilitación Técnica (revalida) para los niveles Minivoley y Sub 13, Provincial I y II, en las instalaciones de la Universidad Nacional de la Matanza.

Agradecemos la participación de los disertantes JoseFotia, Juan Procopio, Hugo Jauregui, Marcelo Gigante, RubenEiras y especialmente, en representación de la Universidad, a Lali Vincente.



## Minivoley en la Tira

**1º Fecha: Sábado 21 o Domingo 22 de abril**

Rama Femenina: Nivel A, B, C y D

Rama Masculina: Nivel A, B y C

Las instituciones que compitan en los niveles mencionados previamente deberán presentar la categoría Minivoley como parte de la Tira.

Comenzando el 21 o 22 de Abril según corresponda el fixture.

Duración: se programará el inicio una hora y treinta minutos (1hs 30 min) antes del horario de inicio programado para la categoría Sub 13. El control de la asistencia y desarrollo de la jornada estará a cargo de un árbitro designado por la FMV.

**Ejemplo:** si el horario programado para Sub 13 fuera a las 11 hs., el Minivoley deberá comenzar 9:30 hs. cumpliendo de esta manera 1 hs. de juego y 15 minutos para la implementación del Tercer Tiempo Obligatorio.

**Para los Niveles E Damas y D Caballeros (ambas ramas) se organizarán Miniencuentros zonales. A la brevedad se informará los detalles de inscripción.**

### Categoría Sub 13

Con el objeto de privilegiar y facilitar el desarrollo del juego y el contacto con el balón en la categoría Sub 13 los niveles D y E Damas, C y D Caballeros deberán marcar la cancha de Sub 13 de 8 por 16 Mts. y la línea de ataque se trazarà a 3 mts. del eje de la línea central.

### Homologaciones

De acuerdo a la documentación presentada se habilita como entrenador de la categoría Sub 15 y 17 Sub 13 (nivel 9, Provincial 1, FMV) a:

Patricio Fernandez                                      DNI 30809121

De acuerdo a la documentación presentada se habilita como entrenador de la categoría Sub 17 y Sub 19 (nivel 7, Provincial II, FMV) a:

Gisela Bargallo    DNI 26044027

De acuerdo a la documentación presentada se habilita como entrenador de la categoría Mini y Sub 13 (nivel 11 FMV) a:

Matias Malpassi                                      DNI 37560168

### Curso de Minivoley y Sub 13

A continuación se detallan los entrenadores aprobados en el curso de Minivoley y Sub 13 dictado del 14 al 28 de Febrero.

Abramson Damian	351236 50
Acosta Estefania	41426428
Aguilar Maria Sol	36899231
Amparan Gisela	28030633
Arias Juan Cruz	39769274
Caduk Aldana	35970959

Cambiasso Leonel	32191876
CarpintieriAgustin	39847011
Corazza Nahuel	39965968
Cueva Nadine	41395028
Dubois Patricio	41106915
Gairin M. Florencia	39879486
Ghisimberti Bianca	41063241
Langone Castro Melina	36082314
Medina Jonathan	36385026
Medina Norma	23590001
Mo Florencia Silvia	33284733
Molina Agustina	28860618
Noguera Gabriela	39374676
Plate Lisandro	31816285
Ratto Kamena Paola	20956612
RigantiNicolas	38611212
Rodriguez Ariadna	37245640
Romero Axel	40306393
Soria Ariel	30915683
Valdez Emmanuel	31576153
Vadagnel Emanuel	27704767
Vinco Castro Ludmila	41150751

## RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

---

### PASES INTERFEDERATIVOS

Todo jugador que realice un Pase Interfederativo ya sea, Temporario o Definitivo, para actuar en un club de otra Federación o Asociación, deberá abonar en esta Federación la suma de

<b>Mayores (de 19 de años)</b>	<b>\$ 3.400.-</b>
<b>Menores (de 19 años)</b>	<b>\$ 1.700.-</b>

### **DIVISIONES SUPERIORES: TIEMPOS TÉCNICOS**

Este Consejo Directivo resuelve eliminar los tiempos técnicos en los partidos de Divisiones Superiores de ambas ramas.

### **CARNETS VENCIDOS**

Se informa que todos aquellos jugadores mayores de 18 años cuyos carnets se encuentren vencidos, podrán jugar con los mismos hasta el día 31 de julio del corriente año, debiendo realizar el correspondiente refichaje pasada dicha fecha.

**SR. ROBERTO FRANCESCHI**  
SECRETARIO

**SR. JUAN SARDO**  
PRESIDENTE